



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS



CHIAPASNOS UNE

Capítulo XVIII

Catálogo de Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

Instrumentos Normativos

para la Formulación del Anteproyecto de
Presupuesto de Egresos

2014



Capítulo XVIII

Catálogo de Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento de política pública estatal mediante el cual se integran los objetivos que los ejecutores de los recursos públicos deberán cumplir anualmente. Los proyectos institucionales e inversión ineludiblemente deberán estar vinculados a un objetivo del plan.

Los objetivos del Plan Estatal, estarán vinculados al Plan Nacional, el criterio será de uno a uno o de uno a más, siempre iniciando del nivel superior que es el Plan Nacional de Desarrollo.

En el Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos (SAPE), la estructura se integra por: 4 ejes, 10 temas, 47 políticas públicas y 47 objetivos, siendo la siguiente:

Ejes Estatales / Objetivos

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	
1. Gobierno Cercano a la Gente	1.1. Gobierno y Sociedad.	1.1.1. Estabilidad Social	1.1.1.1. Preservar las condiciones de gobernabilidad en el estado.	
		1.1.2. Relaciones internacionales y migración	1.1.2.1. Promover el valor de Chiapas en el mundo, consolidando las relaciones de cooperación internacional y migratoria del estado.	
		1.1.3. Manejo integral de riesgos de desastres	1.1.3.1. Consolidar el manejo integral de riesgos de desastres en Chiapas, con énfasis en la prevención.	
	1.2. Gobierno eficiente y transparente.	1.2.1. Gobierno de calidad, moderno y organizado.	1.2.1.1. Impulsar la gestión de calidad y modernización de los servicios del gobierno del estado con eficiencia, transparencia y sostenibilidad.	
			1.2.2. Planeación y gestión pública	1.2.2.1. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática.
		1.2.3. Finanzas públicas sostenibles.	1.2.3.1. Consolidar las finanzas públicas como el pilar que sustente las políticas de desarrollo del estado.	
			1.2.4. Fiscalización, transparencia y acceso a la información.	1.2.4.1. Garantizar la transparencia del quehacer público, rendición de cuentas y acceso a la información en el estado.
	1.3. Prevención, seguridad y justicia.	1.3.1. Prevención de la violencia y la delincuencia.	1.3.1.1. Disminuir la incidencia de violencia por medio de intervenciones de carácter preventivo e integral, a fin de recuperar la seguridad, elevar el bienestar común, promover la cultura de paz, impulsar la participación ciudadana y fortalecer la cohesión social.	
			1.3.2. Seguridad pública.	1.3.2.1. Disminuir el índice delictivo en el estado de Chiapas.
		1.3.3. Procuración de justicia.	1.3.3.1. Consolidar la procuración de justicia accesible y cercana a la gente.	
	2. Familia Chiapaneca.	2.1. Salud de calidad.	2.1.1. Promoción de la salud.	2.1.1.1. Elevar la atención primaria de la salud, de tal forma que los índices de morbilidad y mortalidad de las enfermedades prevenibles reflejen una disminución.
			2.1.2. Redes integradas de servicios de salud.	2.1.2.1. Asegurar el acceso a los servicios de salud.
2.1.3. Salud pública.			2.1.3.1. Incrementar el blindaje contra las amenazas y riesgos epidemiológicos en el estado.	
2.2. Vida digna.		2.2.1. Vivienda digna y servicios básicos.	2.2.1.1. Incrementar la cobertura de viviendas dignas y servicios básicos para la familia chiapaneca.	
		2.2.2. Inclusión social.	2.2.2.1. Fortalecer los derechos económicos, jurídicos y sociales de las personas en situación de vulnerabilidad.	
		2.2.3. Juntos por la alimentación saludable.	2.2.3.1. Mejorar la nutrición de la población en el estado.	



Capítulo XVIII

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo
2. Familia Chiapaneca.	2.2. Vida digna.	2.2.4. Economía sustentable.	social 2.2.4.1. Fortalecer las actividades económicas del sector social en el estado.
		2.2.5. Juventud oportunidades.	con 2.2.5.1. Garantizar las oportunidades sociales, económicas, jurídicas y de salud integral de la juventud en el estado.
		2.2.6. Igualdad de género.	2.2.6.1. Disminuir la brecha de desigualdad de género existente en el estado, que propicie la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos.
	2.3. Educación de calidad.	2.2.7. Pueblos y comunidades indígenas.	2.2.7.1. Garantizar el ejercicio y la aplicación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
		2.3.1. Infraestructura educativa.	física 2.3.1.1. Disminuir el rezago de infraestructura física educativa y mejorar su calidad con criterios sustentables.
		2.3.2. Educación responsabilidad ambiental.	con 2.3.2.1. Fomentar una cultura de responsabilidad ambiental en las escuelas chiapanecas.
		2.3.3. Atención al educativo.	rezago 2.3.3.1. Disminuir el índice de analfabetismo en la población de 15 años y más.
		2.3.4. Educación básica.	2.3.4.1. Promover una educación de calidad en el nivel básico.
		2.3.5. Educación media.	2.3.5.1. Mejorar la calidad educativa en la educación media en el estado.
		2.3.6. Educación superior.	2.3.6.1. Elevar la calidad en la educación superior en estado.
3. Chiapas Exitoso.	3.1. Producción competitiva.	2.3.7. Deporte y recreación.	2.3.7.1. Incrementar la práctica deportiva y espacios de recreación.
		2.3.8. Cultura.	2.3.8.1. Preservar la cultura, el arte y las tradiciones en el estado.
		2.3.9. Ciencia, tecnología e innovación.	2.3.9.1. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible.
	3.1. Producción competitiva.	3.1.1. Agricultura rentable.	3.1.1.1. Incrementar la rentabilidad de la actividad agrícola en el estado con criterios sustentables.
		3.1.2. Ganadería responsable.	3.1.2.1. Incrementar la rentabilidad de las unidades de producción pecuaria.
		3.1.3. Pesca y acuicultura moderna.	3.1.3.1. Incrementar la rentabilidad en las unidades de producción pesquera y modernizar las explotaciones acuícolas en el estado.
	3.2. Economía sustentable.	3.2.1. Fomento y atracción de inversiones.	3.2.1.1. Generar empleos e inversiones en el estado.
		3.2.2. Fomento y desarrollo industrial.	3.2.2.1. Impulsar la industrialización sustentable en el estado.
		3.2.3. Competitividad empresarial.	3.2.3.1. Elevar la competitividad y productividad de la empresa.
		3.2.4. Vinculación y capacitación al empleo.	3.2.4.1. Incorporar a la población desempleada y subempleada al mercado laboral.
3.2.5. Comercio global.		3.2.5.1. Impulsar el posicionamiento de los productos chiapanecos en los mercados más rentables.	
3.2.6. Turismo competitivo.		3.2.6.1. Posicionar el turismo del estado en el contexto nacional e internacional.	
4. Chiapas Sustentable.	4.1. Ordenamiento territorial.	4.1.1. Ordenamiento ecológico territorial.	4.1.1.1. Consolidar la aplicación de los programas de ordenamiento ecológico y territorial en el estado y su inclusión en todos los programas de carácter territorial.
		4.1.2. Integración territorial.	4.1.2.1. Contar con una infraestructura de comunicaciones que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica en Chiapas.
		4.1.3. Desarrollo urbano y obra pública.	4.1.3.1. Impulsar el desarrollo regional y urbano en el estado.
	4.2. Medio ambiente.	4.2.1. Cultura ambiental para la sustentabilidad.	4.2.1.1. Elevar la eficacia de los programas de cultura ambiental dirigidos a la población en el estado.
		4.2.2. Protección, conservación y restauración con desarrollo forestal sustentable.	4.2.2.1. Impulsar el desarrollo forestal como un instrumento de conservación de los ecosistemas y generador de la economía.
		4.2.3. Gestión sustentable de los recursos hídricos.	4.2.3.1. Promover el manejo sustentable de los recursos hídricos superficiales y subterráneos que propicien la disminución de afectaciones por inundaciones.
		4.2.4. Conservación y protección del capital natural del estado.	4.2.4.1. Conservar la biodiversidad del estado.
		4.2.5. Gestión para la protección ambiental.	4.2.5.1. Disminuir la contaminación ambiental en el estado.
		4.2.6. Mitigación y adaptación ante el cambio climático.	4.2.6.1. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes atmosféricos en el estado.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS